



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Sarmiento 299 - Piso 2°

Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

San Martín 344 - Piso 18°

Presente

Ref.: Autorización al Pago de Dividendos.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (el "Banco"), a fin de informar que en el día de la fecha hemos sido notificados de la resolución del Banco Central de la República Argentina RESOL-2024-109-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA que autoriza al pago de dividendos por la suma de \$ 255.000.000.000.- (monto expresado en moneda del 31 de diciembre de 2023), que serán pagados en 3 cuotas iguales y consecutivas en moneda homogénea de cada una de ellas, en los términos de la Com. "A" 7997 del Banco Central de la República Argentina.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Martín Berrotarán
Responsable de
Relaciones con el Mercado